

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 05 de marzo de 2026, reunidos y reunidas en la Sala de Juntas 2 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Avenida Zarco No. 2435, Colonia Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua, se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados los y las integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (en adelante "el Comité"), con derecho a voto, por consiguiente los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Este acto es presidido por el C.P. Rafael Valenzuela Licón, en su carácter de Presidente del "Comité", lo anterior con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley"), así como el artículo 22 de su Reglamento.

Así mismo, se encuentran presentes las siguientes personas: Mtro. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Titular de la Dirección Jurídica; Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre, Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento; C.P. Susana Chávez Salazar, Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y Titular de la Unidad de Auditoría, en suplencia por ausencia definitiva de la persona Titular del Órgano Interno de Control de la CEDH; y la Licda. Claudia Elizondo Olivas en apoyo a la presidencia de este Comité.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Presencial número **CEDH:16c.5.002/2026** relativa a **"Prestación del servicio de recolección, envío, reparto y seguimiento en tiempo determinado de mensajería, paquetería estatal y foránea, para las diferentes Oficinas que Integran la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, del 01 de abril de 2026 al 31 de diciembre de 2026"**, evento que se celebra con fundamento en los artículos 58 y 59 de la "Ley", así como los artículos 52, 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 33 del reglamento de la "Ley", se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como observador en esta licitación.

Así mismo, se hace constar que no se encuentran presente ningún licitante.

Se comunica a las y los asistentes que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

De conformidad con el artículo 59 de "la Ley", se hace constar que no se recibió, en tiempo y forma, ninguna solicitud de aclaraciones a las Bases y ni el escrito de interés en participar por parte de algún licitante.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones, se da por entendido que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento, lo anterior con fundamento en el artículo 57 de "la Ley".

Para efectos de las notificaciones personales, se hace constar que en este acto se hace entrega, de una copia simple de la presente acta con acuse de recibo a las personas licitantes que se encuentran presentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 27 del Reglamento de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentran en la dirección electrónica www.contrataciones.chihuahua.gob.mx, en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos o en las siguientes direcciones web: www.cedhchihuahua.org.mx

Se acuerda que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2026

a las 11:00 horas en la Sala de Juntas 2 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Esta acta consta de 02 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los y las asistentes a este acto y después de dar lectura a la presente, y no habiendo otro asunto a tratar, se da por terminado este acto siendo las 13:10 horas, del día de su inicio.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

C.P. Rafael Valenzuela Licón. _____

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Director de Servicios Administrativos.

Mtro. Sergio Alejandro Ruiz Dávila. _____

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Titular de la Dirección Jurídica.

Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre. _____

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

C.P. Susana Chávez Salazar. _____

Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios,
y Titular de la Unidad de Auditoría, en suplencia por ausencia definitiva de la persona Titular del Órgano
Interno de Control de la CEDH.

Licda. Claudia Elizondo Olivas. _____

En apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH